

## JPS anuncia nueva PROMOCION DEL PREMIO ACUMULADO

- *Monto de inicio del nuevo ACUMULADO es de ₡500 millones*
- *Nuevo ACUMULADO trae, premios extra, mayor crecimiento semanal, 2 CASAS y menos bolitas.*

CP 16.5.19 La Junta de Protección Social anunció este día que, a partir de este viernes 17 de mayo de 2019 con el sorteo de Chances, reinicia la PROMOCION DEL PREMIO ACUMULADO, luego que el martes se sorteara el acumulado dinámico. En esta ocasión el nuevo ACUMULADO inicia en 500 millones, crece más por cada sorteo de Chances que no se acierte, además, para los sorteos de Lotería Nacional de los domingos se suma un premio extra de “CASA” que de salir favorecida premia a cada emisión con una casa con un valor de ₡80.000.000.

La mecánica de participación es automática, con solo adquirir al menos una fracción de Lotería Popular y/o Lotería Nacional las-los compradores quedan participando de la nueva promoción del Premio Acumulado.

- ❖ El ACUMULADO inicia con 75 bolitas
  - 1 bolita ACUMULADO,
  - 44 bolitas en Blanco
  - 30 Bolitas Premios Extra.

Detalle de Premios Extra		
Cantidad	Plan de Premios 30 bolitas	Monto Premio
1	Premio de	50,000,000.00
1	Premio de	40,000,000.00
1	Premio de	30,000,000.00
2	Premio de	20,000,000.00
2	Premio de	15,000,000.00
5	Premio de	10,000,000.00
6	Premio de	5,000,000.00
12	Premio de	2,500,000.00

- ❖ Acumulado inicial: ₡500.000.000.
- ❖ Todas las bolitas estarán en una misma tómbola y la cantidad de bolitas irá disminuyendo en cada sorteo que el acumulado no sea sorteado.
- ❖ El acumulado semanal será de ₡50.000.000.
  - En Lotería Popular acumularán ₡15.000.000 por sorteo en que no se sortee el ACUMULADO.

- En Lotería Nacional acumularán ₡20.000.000 por sorteo en que no se sortee el ACUMULADO
- Incentivo Extra para Sorteos de Lotería Nacional: se sortearán dos casas –monto en colones equivalente-. Se incluirá una bolita que dice Premio Casa que premiará a la combinación ganadora con una casa de un valor de ₡80.000.000 para cada emisión.
  - Para obtener la fracción ganadora se obtendrá una combinación de serie, número y número de fracción, esa combinación, dará premios de casa a las dos emisiones.
- ❖ Los sorteos de Lotería Nacional, Gordito Medio Año y los sorteos Extraordinarios de Diciembre NO participan en esta promoción del Acumulado.
- ❖ Cuando salga la palabra ACUMULADO se extraerá una combinación ganadora de serie y número,
- ❖ El ACUMULADO y los Premios Extra se paga de forma proporcional –según el monto- por cada fracción de las dos emisiones de la combinación ganadora.
- ❖ Los Premios Extra que se encuentren en la tómbola el día que sea favorecido el Acumulado no serán sorteados.
- ❖ En caso de salir favorecido EL ACUMULADO, y la lotería de la combinación ganadora queda entre la lotería no retirada o devuelta por las personas vendedoras, el equivalente del premio de las fracciones que no fueron vendidas se sumará al monto de inicial del próximo ACUMULADO

### **Consideraciones PRELIMINARES del ACUMULADO DINÁMICO**

El Premio Acumulado Dinámico que alcanzó el monto de ₡1.500 millones que se sorteó hace 3 días -martes 14 de mayo de 2019- inició el 7 de octubre de 2018.

Esta promoción tiene un impacto positivo en las ventas y por tanto en las utilidades para más de 500 programas sociales que reciben financiamiento de la JPS, en los

ingresos para más de 3mil personas vendedoras de lotería estatal; y, en el aporte al presupuesto nacional –por el impuesto del 10% a las utilidades-.

En relación con las ventas, en Lotería Popular –Chances- las ventas de enero a mayo crecieron un 50% en relación con las del mismo período del año 2018. También se presenta un incremento positivo en Lotería Nacional producto con un crecimiento del 16,5% en el mismo período.

Según las **proyecciones** del Departamento del Departamento de Mercadeo, entre ambos productos, para los que aplica la promoción del PREMIO ACUMULADO, el crecimiento en ventas sería del 33%.

### **Pago de PREMIO ACUMULADO**

Según el reporte de la Unidad de Pagos de la JPS se han presentado para trámite de pago:

- ❖ 5 fracciones por ₡375 millones cuyo trámite realizó una mujer de aproximadamente 40 años. Ella realizó el trámite en la Agencia del BCR en Según comentó se encontraba de vacaciones en la zona, pero reside en el Cantón de Tibás. (Emisión 1)
- ❖ 5 fracciones por ₡375 millones cuyo trámite realizó un hombre de 65 años en la JPS quien dijo ser vecino de Guatuso. (Emisión 2)

\*\*\*\*

Más información: Elizabeth Badilla Calderón. @ [ebadilla@jps.go.cr](mailto:ebadilla@jps.go.cr) Tel 2522-2012